ACTUALIZACION EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-CDITI-188-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

OBJETO: Compra de equipos complementarios para modernización del gimnasio del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la regional Risaralda, durante la vigencia 2025.

En la primera evaluación con fecha 20 de octubre del 2025 se estableció lo siguiente:

*Conforme a la presente evaluación, el proponente **Jorge Mario Ocampo NIT No. 1.088.237.784 NO QUEDA HABILITADO** hasta tanto no subsane por medio de aclaración con la información suficiente la condición del posible precio artificialmente bajo y las fichas técnicas según los requisitos de la invitación pública PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-RSR-CDITI-188-2025.***

*Conforme a la presente evaluación, el proponente **SOLUCIONES MECATRONICAS JV NIT No. 1118236457-5 NO QUEDA HABILITADO** hasta tanto no subsane las fichas técnicas y experiencia según los requisitos de la invitación pública PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-RSR-CDITI-188-2025.***

*Conforme a la presente evaluación, el proponente **IGC NIT No. 901.626.862 NO QUEDA HABILITADO** hasta tanto no subsane las fichas técnicas según los requisitos de la invitación pública PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-RSR-CDITI-188-2025.***

*Conforme a la presente evaluación, el proponente **YEFERSON CORDERO VALDERRAMA NIT No. 1.010.192.441 NO QUEDA HABILITADO** hasta tanto no subsane las fichas técnicas según los requisitos de la invitación pública PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-RSR-CDITI-188-2025.***

En virtud a lo anterior la Entidad otorgó oportunidad a los proponentes de subsanar los requisitos pendientes de la propuesta.

El proponente ***IGC NIT No. 901.626.862***, no presenta los documentos solicitados para la subsanación, configurando la causal de rechazo 18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.

El proponente ***YEFERSON CORDERO VALDERRAMA NIT No. 1.010.192.441***, no presenta los documentos solicitados para la subsanación, configurando la causal de rechazo 18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.

1. Se procederá a evaluar la PROPUESTA presentada por **Jorge Mario Ocampo NIT No. 1.088.237.784** por valor de $ 12.110.000

1.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Propuesta económica	Cumple		Observación
	Si	No	
La propuesta presenta valores con posibles condiciones artificialmente bajas	X		El proponente presenta justificación sobre la oferta presentada.

CONCLUSION

ACTUALIZACION EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-CDITI-188-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

- **CUMPLE**

El proponente **Jorge Mario Ocampo NIT No. 1.088.237.784** queda HABILITADO dado que cumple con los requisitos de la propuesta económica.

1.2 EVALUACION TECNICA

El Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la Invitación pública y en el cuestionario del proceso:

Ítem	Condiciones técnicas exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente con su oferta deberá presentar las fichas técnicas de los ítems ofertados, el cual serán verificados por la parte técnica con el fin de corroborar que los equipos son de buena calidad y cumplen con los requisitos técnicos del proceso.	X		El proponente presenta fichas técnicas de los equipos a ofertar referentes a los ítems 4 , según los requerimientos de la Entidad en la ficha Técnica del proceso **MC-RSR-CDITI-188-2024**.

CONCLUSION

- **CUMPLE**

El proponente **Jorge Mario Ocampo NIT No. 1.088.237.784** queda HABILITADO dado que cumple con los requisitos de la propuesta técnica.

2. Se procederá a evaluar la PROPUESTA presentada por **SOLUCIONES MECATRONICAS JV NIT No. 1118236457-5** por valor de $ 13.190.000

1.3 EVALUACION TECNICA

El Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la Invitación pública y en el cuestionario del proceso:

Ítem	Condiciones técnicas exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente con su oferta deberá presentar las fichas técnicas de los ítems ofertados, el cual serán verificados por la parte técnica con el fin de corroborar que los equipos son de buena calidad y cumplen con los requisitos técnicos del proceso.	X		El proponente presenta fichas técnicas de los equipos a ofertar referentes según los requerimientos de la Entidad en la ficha Técnica del proceso **MC-RSR-CDITI-188-2024**.

ACTUALIZACION EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-CDITI-188-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

CONCLUSION

- **CUMPLE**

El proponente **SOLUCIONES MECATRONICAS JV NIT No. 1118236457-5** queda HABILITADO dado que cumple con los requisitos de la propuesta técnica.

1.3 Evaluación Experiencia del Proponente

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar mínimo uno (01) y máximo dos (02) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual, de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	X		El proponente presenta las experiencias con entidad privada con objeto relacionados al presente proceso por valor de $42.803.520 El valor de las experiencias es superior al 100% del presupuesto

CONCLUSION

- **CUMPLE**

El proponente **SOLUCIONES MECATRONICAS JV NIT No. 1118236457-5** queda HABILITADO dado que cumple con los requisitos de experiencia.

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR:

El proponente **Jorge Mario Ocampo NIT No. 1.088.237.784 CUMPLE** con las especificaciones técnicas, económicas y de experiencia solicitadas en la invitación pública PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-RSR-CDITI-188-2025**, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto su adjudicación siempre y cuando cumpla con los demás requisitos de carácter jurídico.

Conforme a la presente evaluación, el proponente **SOLUCIONES MECATRONICAS JV NIT No. 1118236457-5 QUEDA HABILITADO** dado que cumple los requisitos de la invitación pública PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-RSR-CDITI-188-2025.**

Conforme a la presente evaluación, el proponente **IGC NIT No. 901.626.862 QUEDA RECHAZADO** dado que no presenta los documentos solicitados para la subsanación, configurando la causal de rechazo 18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.

Conforme a la presente evaluación, el proponente **YEFERSON CORDERO VALDERRAMA NIT No. 1.010.192.441 QUEDA RECHAZADO** dado que no presenta los documentos solicitados para la subsanación, configurando la causal de rechazo 18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta.

ACTUALIZACION EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-RSR-CDITI-188-2025, PERTENECIENTE AL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL RISARALDA

Dosquebradas, octubre 24 de 2025

 _____ Jose Daniel Lopez Chica Evaluación Técnica y Económica	 _____ Juan Carlos Martínez Evaluación Técnica y Económica